

Campillo

Gov.ⁿ 4 Mayo. 21853

Valga por papel sellado sin perjuicio de la Real Hacienda

Manuel Bueno Escribano & Ayuntamiento del Lugar de Campillo
de Mayor Partido de Salta y Guad. ~ ~ ~ ~ ~

Certifico: Que habiendose recibido en este pueblo la constitucion política de la Monarquía, el Sr. Pasqual Martinex Alcalde de acuerdo con el Ayuntamiento, señaló para su publicacion el dia ocho de este mes á las dos de la tarde. En su consecuencia, y llegada la hora congregado el Ayuntamiento en su sala Consistorial redirigió acompañado de las personas mas condecoradas ala plaza mayor, y colocados en ella se publicó la constitucion por mi el infrascrito Escribano, habiendola leído en alta e inteligible voz, desde su primera linea hasta la última, con los decretos y ordenes, que la acompañan á presencia de un numero concuro, que con el silencio muy profundo manifestaban el Placer, y gusto, que recibia, al oir las leyes fundamentales en que afianzaba su libertad e independencia, y que concluida la lectura no pudo contener por muy tiempo su alegría, pues prorumpio repetidas veces las expresiones de - Viva - la constitucion, Fernando VII, y la Nacion Española. Concluido este tan solemne acto, que fue anunciado con repique de Campanas, se paso el dia en recreos públicos. En el siguiente dia redirigió el Ayuntamiento con el mismo acompañamiento ala Iglesia Parroquial en donde se celebró una solemne Misa: Ante del Ofertorio se volvió á leer por mi el Secretario la constitucion, en

Seguida se hizo una buena exortacion correspondiente al
objeto por el Sr. Curacero D. Pedro Arce, y concluido el sacri-
ficio, presto el Sr. Alcalde el juramento correspondiente, se-
gun la formula presentada por las Cortes, y lo recibio en segui-
da del Ayuntamiento, Pueblo, y Clero, firmandose el acto con
un Te Deum laudamus en accion de gracias al Todopoderoso,
y para que conste, de orden del Sr. Alcalde doy la presente
en Campillo de Aragon a diez dias del Mes de Marzo del
presente año de mil ochocientos trece.

Pasqual Martinez

Manuel Bueno Cevallos & Agente
Q. D. D.